

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2177

14 de junio de 2011

Presentada por *el senador Fas Alzamora*

Referida a

RESOLUCION

Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más calurosa felicitación al señor Luis Alfredo Flores Pagán, dueño y editor de “*El Periódico El Faro del Suroeste*”, en ocasión del reconocimiento que el pueblo de Cabo Rojo le rinde al periódico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En 1999, surgió el Periódico El Faro del Suroeste luego de años de dedicación, esmero y sueños de un mejor porvenir. El señor Alfredo Flores Pagán, conocido cariñosamente por sus compueblanos como “Negrito”, es una persona emprendedora y trabajadora. Desde muy joven consiguió trabajar en diferentes menesteres, siendo la elaboración de laminados, elaborados artesanalmente su primer negocio propio.

Joven emprendedor y dedicado, su negocio prontamente creció y logró la aceptación del público, no solamente de Cabo Rojo sino de los pueblos de toda el área oeste de Puerto Rico. Su éxito lo motivó a mudarse a un nuevo local en la Calle Maceo de Cabo Rojo, donde actualmente está establecido. Para ampliar su negocio, lo complementó con la fotografía, dando un nuevo giro exitoso a su negocio. Ante su deseo de ver crecer su futuro comercial y por la necesidad de publicidad a bajo costo, creó en abril de 1999, un folleto, con un concepto de “shopper” con letras rojas, que llamó “*Cabo Rojo, Pueblo del Pirata Cofresí*”. En este folleto compartía con otros pequeños comerciantes anunciarse a un costo bajo. Su distribución fue gratuita y la tirada de 1,500 ejemplares.

En mayo del mismo año, surgió su segundo proyecto, una revista, esta vez de color azul, “*El Faro del Suroeste*, “*Desde el Pueblo del Pirata Cofresí*”. La revista, además de anuncios, tenía noticias, y en esta ocasión, tuvo la colaboración de don Salvador Guzmán, quien redactó la noticia más importante. Esta vez, la tirada fue de 3,000 ejemplares. En julio de 1999, decidieron realizar el gran proyecto, un periódico que sirviera al pueblo de Cabo Rojo.

Luego de mucho trabajo, y de la ayuda desinteresada de don Salvador Guzmán, surgió “*El Periódico el Faro del Suroeste*”. Un año más tarde, ya no era sólo de Cabo Rojo el pueblo del que se reseñaban historias y noticias y donde se distribuía. Ahora se sumaban los municipios de Lajas, San Germán, Hormigueros y Mayagüez.

Doce años después, “*El Periódico El Faro del Suroeste*”, sigue informando, educando y se ha integrado a la Internet a través de su página: periodicoelfaropr.com para que pueda ser leído por los caborrojeños y puertorriqueños localizados en todo el mundo.

El Senado de Puerto Rico se une al pueblo de Cabo Rojo en el reconocimiento a “*El Periódico El Faro del Suroeste*” y a su dueño y editor, el señor Luis Alfredo Flores Pagán.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación al señor Luis Alfredo Flores Pagán,
2 dueño y editor de “*El Periódico el Faro del Suroeste*”, en ocasión del reconocimiento que el
3 pueblo de Cabo Rojo le rinde al periódico.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada al señor Luis Alfredo Flores Pagán
5 en forma de pergamino como constancia de este reconocimiento.

6 Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación para su
7 conocimiento.

8 Sección 4.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.